



Manual de análisis

..... Índice de Precios al Consumidor (IPC)
..... (Base: julio 2025 – junio 2026 = 100)

Agosto - 2026

Nombre de la operación estadística
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Temática
Estadísticas Económicas

Manual de análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Base: julio 2025 – junio 2026 = 100

Dirección/Departamento:
Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad:
Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Actualizado por:
Corazón Vera – Miembro de equipo del Índice de Precios al Consumidor

Revisado por:
Franklin Tenesaca – Responsable del Índice de Precios al Consumidor
Yadira Orejuela – Responsable de Gestión de Indicadores Económicos

Aprobado por:
Diana Barco – Directora de Estadísticas Económicas

Agosto 2026
Versión 2.0

Contacto:
inec@inec.gob.ec
(593-2) 2232303 - 2232012 - 2232151

Citar como: INEC (2026). Manual de análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito - Ecuador.

Información del documento

Resumen:	El manual de análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un instrumento técnico que establece los procedimientos para la ejecución de la fase de análisis, mediante la explicación e interpretación de los resultados generados en el cálculo del indicador.
-----------------	--

Control e historial de cambios

Versión	Descripción del cambio / Autor(a)	Fecha de actualización
1.0	Versión original / Michael Soria	31/julio/2026
2.0	Modificación de la estructura de la sección de validar, interpretar y explicar los resultados; inclusión de ejemplos, contenido relacionado a las canastas y anexos; y, mejoras en la redacción / Corazón Vera	09/agosto/2026

Contenido

Introducción	6
1 Objetivos del manual	7
1.1 Objetivo general	7
1.2 Objetivos específicos	7
2 Marco conceptual y metodológico	7
2.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)	7
2.2 Unidad de observación	7
2.3 Unidad de análisis	7
2.4 Cobertura geográfica	7
2.5 Periodo de referencia	7
2.6 Precio al consumidor	8
2.7 Nomenclatura	8
2.8 Canasta de investigación	8
3 Análisis de la información	9
3.1 Preparar resultados	9
3.2 Validar los resultados	10
3.2.1 Validar que los resultados sean consistentes con la metodología de cálculo	10
3.2.2 Validar la consistencia y coherencia	11
3.2.3 Validar la consistencia y coherencia del costo de las canastas	13
3.3 Interpretar y explicar resultados	13
3.3.1 Análisis descriptivo	15
3.3.1.1 Tabulados	15
3.3.1.2 Gráficos	15
3.3.2 Análisis de consistencia y coherencia	16
3.3.3 Análisis de comparabilidad	16
3.3.4 Análisis de series de tiempo	17
3.3.5 Corrección de inconsistencias en el análisis	18
3.4 Aplicar el control de difusión	20
3.5 Finalizar los resultados y productos estadísticos	21
4 Documentos verificables de la fase de Análisis del IPC	23
5 Recomendaciones generales	26
6 Anexos	26
7 Bibliografía	26

Lista de tablas

Tabla 1 Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones	15
Tabla 2 Cadena de aprobación de productos del IPC.....	22
Tabla 3 Cadena de aprobación de productos de la CFBC	22
Tabla 4 Listado de productos de publicación del IPC	23
Tabla 5 Listado de productos de publicación de la CFBC.....	25
Tabla 6 Listado de productos verificables de esta fase	25

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Estructura de la canasta del IPC.....	8
Ilustración 2 Variación anual en los meses julio	15
Ilustración 3 Evolución de la variación mensual de alimentos y no alimentos	16
Ilustración 4 Evolución de la variación mensual del IPC vs INPP	16
Ilustración 5 Inflación anual del IPC Ecuador vs IPC de algunos países de la CAN y MERCOSUR del mes de julio 2026	17
Ilustración 6 Serie histórica del IPC por años	18
Ilustración 7 Flujo de revisiones de productos estadísticos IPC.....	21

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) por mandato de la Ley de Estadística de 1976, es el órgano encargado de operar como centro oficial de información estadística del país¹. Además, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor en el artículo 52 indica que el INEC o el Organismo que haga sus veces elaborará mensualmente, en base de criterios netamente técnicos [...] el Índice de Precios al Consumidor [...]. Asimismo, el Estatuto Orgánico vigente del INEC señala que la Dirección de Estadísticas Económicas (DECON) mediante su Gestión de Indicadores Económicos (GIE) generará las operaciones estadísticas económicas de: precios, producción y construcción.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es uno de los datos estadísticos más importantes producidos por los institutos nacionales de estadística. Su evolución tiene una incidencia considerable a la hora de determinar las políticas económicas y monetarias de cada país y es seguida muy de cerca por las empresas y las familias, ya que las obligaciones contractuales, las tasas de interés y las remuneraciones suelen regularse en función de las variaciones del IPC. Habida cuenta de la importancia de este índice, no es sorprendente que las cuestiones de medición relacionadas con el IPC hayan atraído tanta atención en el curso de los años.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) año base julio 2025 - junio 2026 = 100, es un indicador económico que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios al consumidor para una canasta representativa de bienes y servicios que adquieren los hogares. Es la medida oficial de la inflación del país.

El IPC cumple con las principales recomendaciones internacionales de calidad de la información macroeconómica. Además de reforzar sus bases teóricas en la estadística y en los estándares internacionales de calidad de la información producida, el nuevo IPC halla robustez y consistencia en el cambio de su base de cálculo, a través de la composición de una nueva canasta de artículos (bienes y servicios), con una estructura de canasta fija con ponderadores a nivel de producto, cuya finalidad es recopilar precios, calcular índices y reflejar el comportamiento del nivel general de precios correspondiente a la estructura actual del consumo final de la población ecuatoriana.

El proceso de producción del IPC comprende diversas fases, entre las cuales se encuentra la fase de Análisis, misma que se desarrolla de conformidad con los procesos y actividades establecidos en el Modelo de Producción Estadística (MPE) vigente, que contempla la revisión al detalle, verificación de coherencia y consistencia de los resultados estadísticos obtenidos en el procesamiento de datos del IPC, para la respectiva generación de productos estadísticos, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la producción estadística.

En este contexto, este manual establece los procedimientos para el análisis de los resultados del IPC obtenidos a partir de la información recolectada, validada y procesada; exponiendo los objetivos; el alcance; el marco conceptual y metodológico; los procedimientos para la preparación, validación, interpretación y explicación de los resultados, el control previo a la difusión y la finalización de los productos estadísticos; los documentos verificables; y, recomendaciones generales.

¹ Artículo 10, inciso "d". Ley de Estadística 1976, publicada en el registro oficial No. 82 del 07 de mayo 1976.

1 Objetivos del manual

1.1 Objetivo general

- Definir los procedimientos y herramientas técnicas necesarias para el correcto análisis de la información del Índice de Precios al Consumidor (IPC), asegurando la consistencia y coherencia de los resultados de este indicador.

1.2 Objetivos específicos

- Delinear los aspectos conceptuales y metodológicos para la interpretación y explicación de resultados.
- Detallar los controles de difusión que resguarden la confidencialidad de la información estadística.
- Presentar resultados y productos estadísticos para difusión y uso.

2 Marco conceptual y metodológico

2.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) año base julio 2025 - junio 2026 = 100, es un indicador económico que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios al consumidor para una canasta representativa de bienes y servicios que adquieren los hogares.

Es un índice de gran importancia para la vida económica del país dado que su objetivo principal es calcular la inflación del país, a través de una recopilación mensual de precios al consumidor final en el área urbana, con base en una canasta de bienes y servicios representativas del gasto monetario de consumo final que realizan los hogares del Ecuador, para satisfacer sus necesidades.

2.2 Unidad de observación

Establecimientos económicos y viviendas alquiladas.

2.3 Unidad de análisis

Precios al consumidor de los bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

2.4 Cobertura geográfica

La cobertura geográfica del IPC es Nacional. Sin embargo, el nivel de desagregación territorial es: Área urbana de nueve ciudades: Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados.

2.5 Periodo de referencia

El periodo de referencia para el IPC es mensual.

2.6 Precio al consumidor

Es el valor de los bienes y servicios que permite el cambio de dominio sobre la propiedad de los mismos. Los precios son datos que se toman para el cálculo del IPC y son los valores pagados por los consumidores, incluido cualquier impuesto sobre los artículos por pagar en el momento de la compra. Es una variable monetaria expresada en dólares americanos.

2.7 Nomenclatura

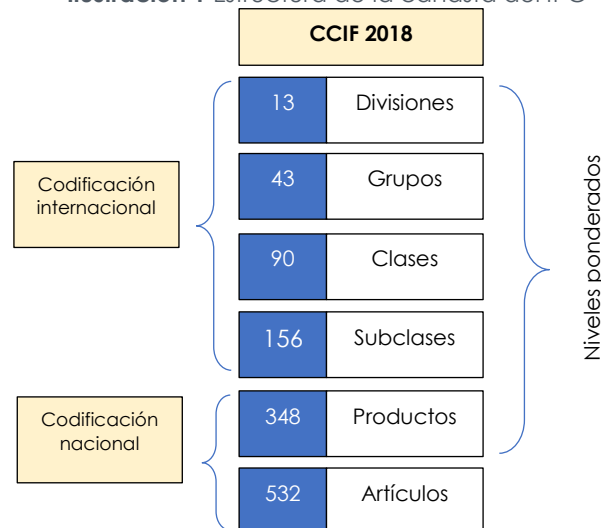
La estructura de la canasta del IPC (Base: julio 2025 - junio 2026 = 100) responde a la última versión de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades - CCIF (COICOP 2018) para los niveles superiores (División, Grupo, Clase y Subclase) que permiten la comparación internacional; y a una Clasificación Propia o Nacional para los niveles inferiores (Producto y Artículo), siendo esta última construida en función del patrón de consumo de los hogares ecuatorianos.

2.8 Canasta de investigación

Es el conjunto de bienes y servicios seleccionados que representa la estructura fija del gasto de hogares y permiten el cálculo del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100. Esta canasta permite evaluar el impacto de las variaciones de los precios en el consumo y la calidad de vida de los hogares ecuatorianos.

Este conjunto de bienes y servicios fue generado a partir del gasto y frecuencia de consumo de los hogares proporcionado por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) 2024 – 2025.

Ilustración 1 Estructura de la canasta del IPC



Fuente: Índice de Precios al Consumidor

Los niveles con codificación nacional de la estructura de la canasta del IPC (Base julio 2025 - junio 2026 = 100), tiene 348 productos que poseen ponderación propia, y permiten promediar sus respectivos índices elementales para calcular el IPC y 532 artículos que se definen como un nivel sin ponderaciones.

3 Análisis de la información

El análisis de los resultados del IPC comprende un análisis descriptivo, comparativo, evolutivo, de consistencia y coherencia de los índices, variaciones e incidencias obtenidas. Para ello, antes de su difusión, los resultados generados son examinados y validados mediante la revisión de series de tiempo; comparaciones entre periodos y niveles de agregación; y, la verificación de que estos resultados tengan concordancia con la metodología de cálculo, con la finalidad de garantizar la veracidad y calidad de los resultados del IPC.

3.1 Preparar resultados

Una vez realizado el cálculo del IPC y de la Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC) a través del Sistema Integrado de Producción Estadística del Índice de Precios al Consumidor (SIPE-IPC); así como, el cálculo de la Canasta Familiar Vital para Bonos (CFVB) mediante un algoritmo en R; el Responsable Nacional del IPC debe compilar los archivos de índices, variaciones e incidencias por dominios para el IPC y los archivos de la CFBC y de la CFVB, verificando que la información corresponda al mes de referencia en todas sus desagregaciones y se encuentre completa, ordenada y disponible para facilitar su revisión y análisis.

Los resultados de los indicadores deben presentarse en:

- Tabulados que resumen los resultados y muestran su evolución histórica.
- Archivo de comprobación del cálculo del IPC que explica de manera práctica como realizar el cálculo del indicador, a nivel de desagregación de la CCIF al que el usuario tiene acceso.
- Boletín técnico que contiene los principales resultados, considerando las siguientes directrices:
 - Describir los resultados estadísticos de manera clara y concreta, incluyendo los anexos, las tablas y los gráficos que los soportan.
 - Proporcionar a los usuarios, información especializada y un análisis sintetizado de los resultados de la operación estadística.
 - Incluir enlaces a páginas web y sistemas de consulta que permitan ampliar la información sobre los resultados estadísticos.
 - Evitar la transcripción de resultados de gráficos o tablas en el texto; en su lugar, resaltar únicamente los hallazgos más relevantes.
 - Abstenerse de emplear términos ambiguos, como "considerable", "la mayoría de", "un pequeño", "absolutamente esencial", "es evidente", entre otros.
- Presentación que resume los principales resultados.
- Visualizador de principales resultados con la finalidad de que las consultas de los usuarios sean más interactivas y de fácil acceso.

El IPC y la CFBC cuentan con una ficha metodológica que resume los principales aspectos metodológicos y limitaciones técnicas (ver anexo 1).

3.2 Validar los resultados

La validación consiste en comprobar que los resultados generados en el mes de referencia sean consistentes con la metodología de cálculo, los datos recolectados en campo y el comportamiento esperado de los precios. Para ello se debe revisar la coherencia entre índices, variaciones e incidencias, la consistencia de las agregaciones, las series históricas y las novedades registradas en el campo.

3.2.1 Validar que los resultados sean consistentes con la metodología de cálculo

En esta actividad el Responsable Nacional o el analista delegado por el responsable, debe validar que los resultados de índices, variaciones e incidencias hayan sido calculados exactamente como lo establece la metodología de cálculo; es decir, con la correcta aplicación de fórmulas, ponderaciones o reglas de cálculo.

Esta validación se la realiza mediante softwares estadísticos como Excel, R Studio o cualquier otro software especializado. En caso de encontrar diferencias entre el SIPE-IPC y cualquier otro software, el Responsable IPC o el analista delegado debe realizar las comprobaciones y análisis pertinentes de cada resultado para emitir una solución. Si las diferencias son persistentes, se priorizará el resultado del SIPE-IPC. Tener en cuenta que uno de los motivos más comunes de divergencia son la cantidad de números decimales y sus aproximaciones entre distintos sistemas o softwares estadísticos.

La comprobación manual del IPC comienza con la descarga de archivos y reportes del SIPE-IPC con la información final consolidada, posterior a ello, inicia el proceso de imputación para precios no observados en campo (precios cero) de acuerdo con los niveles de imputación definidos en la metodología del IPC. A continuación, se realiza el encadenamiento desde el nivel inferior más bajo con ponderación de la CCIF hasta el índice general nacional. Para una mejor comprensión, revisar el anexo 2, en donde se detalla:

- Cálculo de relativos de precios
- Cálculo de índices simples
- Encadenamiento de índices superiores
- Cálculo de índices por ciudades y nacional

Una vez obtenidos los índices, para el cálculo de las variaciones e incidencias tomar en cuenta las siguientes fórmulas:

- **Variación:** su cálculo se obtiene de la diferencia entre el índice del mes final y el índice del mes inicial², el resultado se divide para el índice del mes inicial y se multiplica todo por cien.
- **Incidencia:** mide el peso relativo que tuvo la variación de un nivel sobre la variación mensual general. Para su cálculo, se obtiene primero la diferencia entre el índice del mes final y el índice del mes inicial³, el resultado se multiplica por la ponderación de cada nivel (de acuerdo con el nivel de los

² El mes inicial depende del tipo de variación que se esté calculando. Para la variación mensual es el índice del mes previo al de cálculo; para la variación anual es el índice del mismo mes de cálculo del año anterior; y, para la variación acumulada es el índice del mes de diciembre del año anterior.

³ Al igual que para las variaciones, el mes inicial depende del tipo de incidencia que se esté calculando, el detalle es el mismo que para las variaciones.

índices); finalmente, se divide para el índice general nacional o del agregado sobre el que se calcule del mes inicial y se multiplica todo por cien.

Por otro lado, para la comprobación manual de la CFBC, se inicia con la descarga de archivos y reportes del SIPE-IPC con la información final consolidada; a continuación, se ejecuta el proceso de cálculo de precios medios de cada artículo para luego multiplicarlos con las cantidades establecidas, con los factores de ajuste y con los factores de equivalencia, de acuerdo con la metodología para el cálculo de la CFBC. Para una mejor comprensión, revisar el anexo 3.

Durante la validación de ambos indicadores (IPC y CFBC) se debe verificar que los resultados obtenidos en el SIPE-IPC coincidan con los obtenidos al replicar el cálculo en el software utilizado para la comprobación.

Adicionalmente, se menciona que la CFVB se genera directamente en un script en R; por lo tanto, no existe un cálculo manual de comprobación adicional.

3.2.2 Validar la consistencia y coherencia

La consistencia y coherencia garantiza que los datos recopilados, así como los resultados obtenidos del cálculo del indicador, sean de alta calidad, confiables y oportunos. En el caso del IPC, este análisis se aplica mayormente durante el proceso de revisión y validación de la información en campo (fase de recolección); en cambio, durante la fase de análisis, se verifica que la información de los resultados sea consistente y coherente con respecto a las variaciones y lo reportado en campo.

➤ Índices y variaciones

El Responsable Nacional del IPC, debe revisar la consistencia y coherencia de los índices y variaciones calculadas en cada nivel de agregación, a nivel nacional y por dominios, verificando que los resultados sean correctos, estén respaldados por las novedades de campo, para poder confirmar o descartar comportamientos atípicos y reflejar de manera precisa las variaciones de precios. Para ello, se debe tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Constatar que no existan precios faltantes del reporte final de tomas, lo cual permite confirmar la correcta ejecución del proceso de imputación.
- Revisar las variaciones a nivel de producto que superan el +/- 10% en cada dominio (ciudades, regiones y nacional); y, constatar que las mismas tengan su debida justificación o novedad reportada desde campo.
- Verificar que los productos conformados en su totalidad por artículos temporales no deben reflejar variaciones en los meses de no recolección.
- Revisar las variaciones de los productos con mayor incidencia o aporte a la variación mensual, anual y acumulada; así como, las variaciones de los productos quincenales de compras; los alquileres; y, otros de mayor ponderación.
- Verificar que los resultados de los niveles superiores tengan coherencia con los resultados de los niveles inferiores de acuerdo con la estructura de agregación del IPC.

- Identificar y comparar productos o agregados que presenten variaciones significativamente superiores o inferiores a su comportamiento actual o histórico o al comportamiento observado en periodos recientes para identificar variaciones inusuales y analizar si estas corresponden a cambios reales del mercado o a posibles errores en la captura de datos.
- Verificar la información investigada, las especificaciones de los artículos, los precios registrados y las novedades de campo cuando se identifiquen inconsistencias en las variaciones de precios. Un cambio en la unidad de medida de las cantidades de cualquier bien no debe afectar al IPC. El cumplimiento de este criterio se lo debe realizar previo al cálculo, ya que se debe verificar a través de la validación, la correcta ejecución del proceso de cambio de especificación y reemplazo de tomas de precios.
- Comprobar si las variaciones observadas en los índices y precios son coherentes con hechos o acontecimientos económicos, sociales, climáticos o normativos ocurridos durante el periodo de referencia, con el propósito de determinar si la variación se debe a la información de coyuntura o a posibles errores de captura.
- Identificar y comparar productos o agregados que presenten un comportamiento creciente, decreciente o estable a lo largo de varios meses o años.

Ejemplos:

- a. Al **validar los resultados** de la serie histórica del índice de educación, se observa que los incrementos se concentran cada año al inicio del periodo escolar, lo que corresponde a un patrón estacional esperado (análisis de serie de tiempo).
- b. Al **validar los resultados** de la variación del índice de precios del servicio de consumo eléctrico disminuyó debido a la aplicación de un subsidio temporal o reducción de la tarifa, la medida fue dispuesta a través de decretos. Esta variación es consistente con la coyuntura.
- c. Al **validar los resultados** de la variación del índice de alimentos muestra incrementos continuos durante los últimos seis meses, lo que evidencia una tendencia al alza que puede asociarse con un aumento sostenido en los precios de los alimentos (análisis de tendencia).

➤ Incidencias

El análisis de validación de las incidencias tiene como propósito identificar los productos o agregados que contribuyen o aportan en mayor medida a la variación mensual del IPC. Para ello, el Responsable Nacional del IPC debe:

- Verificar que la suma de las incidencias de los distintos niveles de agregación sea consistente con la variación (mensual, anual o acumulada) del índice general.
- Identificar las principales incidencias positivas y negativas por división, grupo, clase, subclase y producto, para determinar que producto o agregado aportó en mayor medida al aumento o disminución del índice.

- Analizar de manera conjunta las variaciones al índice, las incidencias y las ponderaciones de cada agregado, con la finalidad de determinar su efecto en el resultado del índice; es decir que:
 - Un producto puede tener una variación muy alta, pero una incidencia baja si su ponderación es pequeña en la canasta del IPC.
 - En cambio, un producto con una variación moderada puede tener una incidencia importante si tiene una alta ponderación en la canasta del IPC.
- Validar si las incidencias del producto o agregado se debe a factores estacionales, cambios en la oferta y demanda, medidas económicas, condiciones climáticas, promociones, ajustes tarifarios entre otros eventos que afectaron a los precios.

3.2.3 Validar la consistencia y coherencia del costo de las canastas

- Revisar la consistencia de los precios medios obtenidos en el cálculo del IPC, con el fin de identificar posibles errores en la recolección por tomas de precios aberrantes o atípicos y que afecten a la valoración del costo de la CFBC.
- Analizar la evolución de las variaciones del costo de la CFBC en sus diferentes niveles de agregación y contrastarlo con la realidad económica y del mercado nacional para garantizar que el comportamiento del indicador guarde consistencia y coherencia.

3.3 Interpretar y explicar resultados

En el análisis del IPC la “**validación de resultados**” y la “**interpretación de resultados**” son procesos distintos, pero normalmente se realizan de forma paralela e interactiva; es decir, que los hallazgos de la validación se utilizan para la interpretación y explicación de resultados.

Ejemplo:

- a. Se detecta en la **validación de resultados** que la división 01 Alimentos y bebidas no alcohólicas presenta una variación mensual de 3,5% muy superior a la historia.
- b. Durante la **interpretación de resultados** se identifica que el aumento se debe a un incremento estacional en el precio del producto 111101 Arroz por condiciones climáticas, debido a las fuertes lluvias que están azotando a las zonas productoras provocando escasez en los mercados; a esto se suma, que es un producto cuyo aporte o incidencia es importante en la canasta del IPC, lo cual contribuye a que la variación mensual es muy superior a la historia.
- c. Esa **explicación** permite confirmar que la variación es coherente y no corresponde a un error de cálculo o captura de información, fortaleciendo de esta manera la **validación de los resultados**.

En este contexto, la interpretación y explicación de los resultados compara e interpreta los resultados estadísticos evaluando si reflejan la realidad. En consecuencia, este proceso busca explicar por qué ocurrieron las variaciones observadas. Se analizan las causas económicas, estacionales, de mercado, climáticas, regulatorias o coyunturales que justifican el comportamiento de los índices. Por este motivo, se realiza análisis descriptivos, evolutivos y de comparación en cumplimiento de los objetivos de la operación estadística.

Para la interpretación y explicación de los resultados del IPC se realiza el análisis de las incidencias o aportes más relevantes de los niveles CCIF: división, subclase y producto, tanto a nivel nacional como local; también se revisa las variaciones históricas; y, la comparación de los resultados con años previos, otros indicadores de precios y los resultados vigentes de otros países.

El Responsable Nacional del IPC debe tener conocimiento del comportamiento del mercado y el entorno de la realidad nacional difundido a través de los medios de comunicación; esto le permitirá interpretar mejor los resultados obtenidos; y, cuando se realice el análisis descriptivo será más fácil explicar las variaciones de los bienes y servicios que más incidieron o aportaron al resultado del IPC.

En este análisis, también se debe interpretar y explicar los resultados al comparar las variaciones mensuales del período actual con las obtenidas en el mismo mes de años previos, a fin de confirmar fenómenos estacionales o fechas específicas de comercialización de los productos. En el caso de algunos de los productos alimentarios de origen agrícola, los períodos de siembra y cosecha suelen mantenerse a través de los años, de forma que, las variaciones de precios por escasez o sobreoferta se presentarán en meses específicos. También para este tipo de bienes, en algunas ocasiones, dentro del análisis del comportamiento de precios se suele utilizar los resultados históricos de otras fuentes de indicadores de precios considerando las diferencias metodológicas existentes.

Asimismo, se debe verificar la coherencia de los resultados evaluando el cumplimiento de los siguientes criterios:

- El IPC debe aumentar (disminuir) si alguno de los precios del mes actual aumenta (disminuye). En ese sentido, si el número de tomas de precios con variación positiva es superior al número de tomas de precios con variación negativa, siendo esta diferencia significativa, entonces la variación del IPC debe ser positiva. Cuando la diferencia entre ambos tipos de variaciones no es significativa, se debe tomar en consideración la variación mensual de los índices elementales de los productos con mayor ponderación dentro de la canasta del IPC, lo cual tiende a definir el resultado del indicador.
- Si en el período actual todos los precios aumentan (disminuyen) uniformemente en una determinada proporción, el IPC aumenta (disminuye) en esa misma proporción. Es decir, que, si todas las tomas de precios de los artículos bajo un producto subieron en un 10%, la variación del índice elemental de producto debe ser igual al 10%.

A continuación, se describen los tipos de análisis que pueden ser aplicados en el IPC para los productos de difusión, documentos, instructivos, informes técnicos, entre otros, según sea pertinente.

3.3.1 Análisis descriptivo

El análisis descriptivo es una técnica que resume, describe y reorganiza la información de un conjunto de datos. En este sentido, permite representar los resultados del IPC en gráficos, tabulados resumidos, entre otros, que hacen posible la fácil comprensión de la información expuesta y la respectiva interpretación de los datos.

En este análisis se realiza la interpretación de los resultados del índice, variaciones e incidencias de las diferentes agregaciones de la CCIF (divisiones, grupos, clases y productos) y dominios de estudio, con el fin de identificar y explicar la dinámica de los precios. De manera específica, se consideran las incidencias que más aportan y las que atenúan la variación mensual, anual y/o acumulada del mes de referencia.

3.3.1.1 Tabulados

Los tabulados permiten presentar los datos de forma resumida y dinámica, a fin de facilitar la comprensión de los resultados por parte de los usuarios de la operación estadística. En el IPC se presentará la información mediante tabulados de índices, variaciones e incidencias, ver ejemplo en la Tabla 1:

Tabla 1 Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Periodo	Índice	Variación mensual	Variación anual	Variación acumulada
Mes 1	111,86	0,13 %	1,35 %	0,13 %
Mes 2	111,96	0,09 %	1,43 %	0,22 %
Mes 3	112,28	0,29 %	1,66 %	0,51 %
Mes 4	113,71	1,27 %	2,75 %	1,79 %
Mes 5	113,58	-0,12 %	2,53 %	1,67 %
Mes 6	112,49	-0,95 %	1,18 %	0,70 %

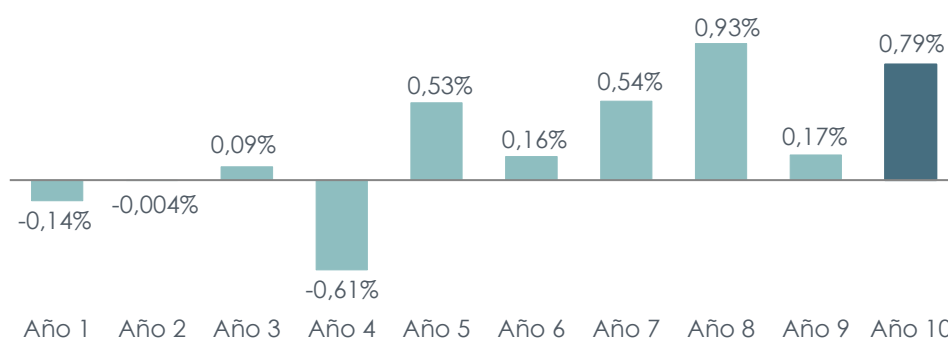
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

3.3.1.2 Gráficos

Los gráficos permiten identificar tendencias, patrones o el impacto que tienen los datos en un conjunto de información estadística. Para el análisis de resultados, el IPC maneja dos tipos de gráficos y las combinaciones de estos:

- a) **Gráfico de barras:** permite representar la distribución de los datos para realizar comparaciones entre distintos grupos o medidas, e identificar sus tendencias, ver ejemplo en la Ilustración 2:

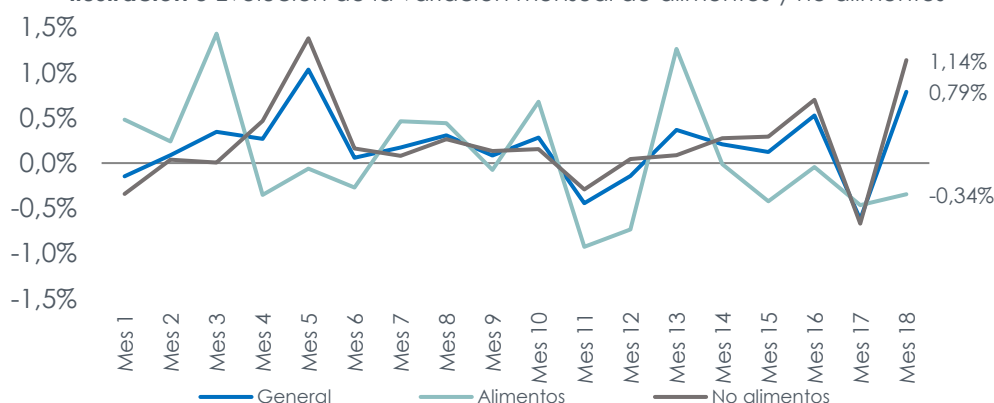
Ilustración 2 Variación anual en los meses julio



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

b) Gráfico de línea: permite analizar los cambios en los datos de una serie continua, por lo general, en IPC son de tiempo. Por lo tanto, se realizan a partir de datos históricos. Ver ejemplo en la Ilustración 3

Ilustración 3 Evolución de la variación mensual de alimentos y no alimentos



Fuente: Índice de Precios al Consumidor

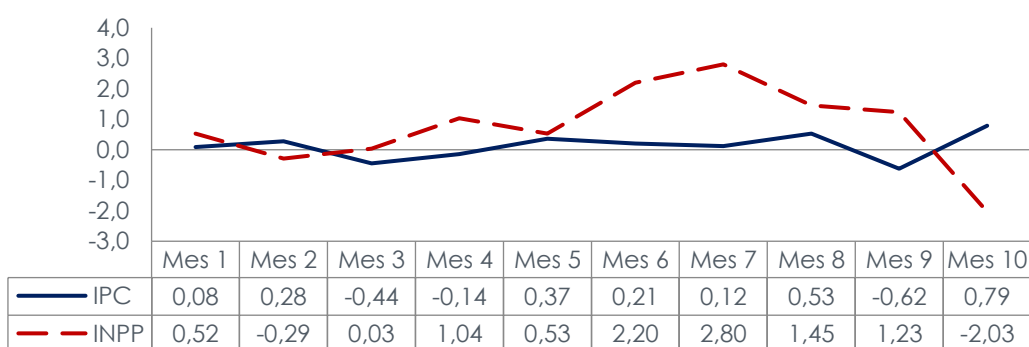
3.3.2 Análisis de consistencia y coherencia

Para analizar la consistencia y coherencia en la interpretación de los resultados, se debe verificar que la información de índices, variaciones, incidencias y costo presentados en los diferentes informes, boletines, presentación y otros productos, sean consistente con los resultados generados y validados, garantizando que la información difundida sea uniforme y coherente de acuerdo con la producción estadística del IPC.

3.3.3 Análisis de comparabilidad

Este tipo de análisis permite revisar y precisar los cambios que tuvo el indicador con respecto de otro conjunto de datos con características similares o con un mismo objetivo. Para el caso del IPC, por un lado, se realiza una comparación nacional de resultados en cuanto a índices y variaciones con otras operaciones estadísticas similares de precios dentro del INEC⁴; por otro lado, se realiza una comparación a nivel internacional con otros países que generen un Índice de Precios al Consumidor. En la Ilustración 4 e Ilustración 5 se muestran ejemplos de comparación nacional e internacional, respectivamente.

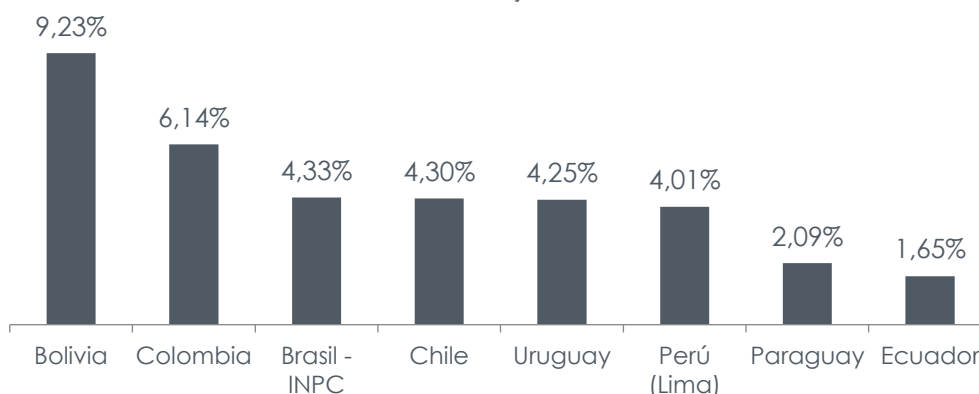
Ilustración 4 Evolución de la variación mensual del IPC vs INPP



Fuente: Índice de Precios al Consumidor e Índice Nacional de Precios Productor

⁴ La comparación nacional se realiza con el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) que mide la variación de los precios de los bienes y servicios vendidos por productores nacionales, producción para el mercado nacional y de exportación, correspondiente a los sectores: agropecuario, industrial y de servicios.

Ilustración 5 Inflación anual del IPC Ecuador vs IPC de algunos países de la CAN⁵ y MERCOSUR⁶ del mes de julio 2026



Notas: La inflación anual de Perú corresponde a Lima Metropolitana base 2009=100.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

3.3.4 Análisis de series de tiempo

El IPC es un indicador económico de coyuntura, cuyo principal objetivo es "Generar un indicador económico que permita calcular la inflación del país, a través de una recopilación mensual de precios al consumidor final en el área urbana, con base en una canasta de bienes y servicios representativas del gasto monetario de consumo final que realizan los hogares del Ecuador, para satisfacer sus necesidades". Por este motivo, debido a su relevancia para el estudio y monitoreo económico del país y con la finalidad de contar con una serie de tiempo que permita analizar la evolución y el comportamiento de los índices y variaciones desde los inicios de este indicador; se cuenta con el empalme de las series históricas del IPC garantizando su comparabilidad en el tiempo y para el respectivo uso y análisis de series.

En este sentido, para realizar el análisis de estas series de tiempo, se debe verificar: tendencia, valores extremos, dispersión, cambios de pendiente y estacionalidad. Siendo así que, se debe seguir las siguientes directrices para el desarrollo de este análisis:

- Incluir en caso de ser necesario las notas explicativas de la serie empalmada⁷, describiendo de manera resumida los aspectos a considerar en el análisis.
- Verificar los datos atípicos y que se encuentren inconsistentes en relación a las tendencias, con el fin de identificar sus posibles causas y descartar errores.

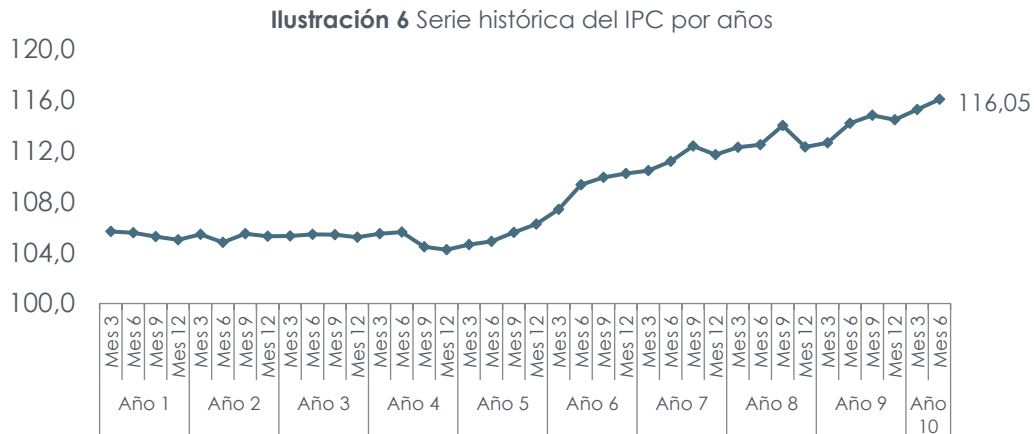
Las series históricas de variaciones del IPC y las novedades reportadas por el equipo de campo para justificar las variaciones de precios, constituyen el principal insumo para poder realizar la interpretación y explicación de resultados del indicador. Por tal razón, es fundamental mantener un control estricto en la actualización de las series históricas, y también, sensibilizar al equipo de campo del IPC sobre la importancia de ingresar correctamente las novedades de variaciones de precios en los dispositivos móviles.

⁵ Siglas correspondientes a la Comunidad Andina.

⁶ Siglas correspondientes al Mercado Común del Sur.

⁷ Para mayor información del empalme de series consulte la "Nota técnica del Empalme de series históricas" disponible en el micrositio del IPC de la página web institucional.

A continuación, se presenta un ejemplo de series históricas empalmadas del IPC en la Ilustración 6:



Fuente: Índice de Precios al Consumidor

3.3.5 Corrección de inconsistencias en el análisis

En caso de que, tras el cálculo de los índices, se encuentren inconsistencias como datos atípicos, tendencias contrarias, productos mal reemplazados o novedades no consistentes con la metodología del indicador, el analista de Administración Central deberá justificar estas anomalías en el informe de actividades y resultados (ver anexo 6).

a) Datos atípicos: Estos casos pueden surgir por precios mal declarados o errores en el registro y la codificación. Los valores atípicos se definen como observaciones que caen fuera de un rango de aceptación preestablecido o que, por diversas razones técnicas, el analista considera poco realistas. Estas anomalías deben ser detectadas en la fase de procesamiento, aunque es posible que sean aceptados durante la validación de la información. Sin embargo, tras el cálculo, pueden identificarse como errores potenciales ya que corresponden a valores extremos. Para detectarlos, es necesario analizar los relativos de precios de cada artículo a 9 dígitos de la codificación del IPC y las variaciones de cada índice a nivel de producto (7 dígitos CCIF), asegurando que los valores se mantengan dentro de los promedios históricos y no varíen más de un 30%, en caso de que la variación sea mayor al 30% se tendrá que revisar obligatoriamente por parte del equipo de validación, procediendo de la siguiente manera:

- 1 Verificación:** confirmar si realmente se trata de una inconsistencia; en consecuencia, primero, asegurarse de que el código CCIF sea el correcto; esto implica analizar que los artículos incluyan correctamente los atributos correspondientes según la matriz nacional de especificaciones del IPC; si es correcta, continuar al siguiente paso, de lo contrario, iniciar el proceso de reemplazo y registrar estos productos con precio cero para aplicar la metodología de imputación.
- 2 Análisis de tendencia:** comparar la tendencia del producto dentro de su información histórica tanto a nivel nacional como por ciudad y región. Si la tendencia es coherente con otros productos similares, se procede a aceptar el valor.

- 3 Verificación de establecimientos informantes en liquidación u otras novedades de establecimientos:** comprobar que el precio no corresponda a un establecimiento en proceso de liquidación. Si es el caso, solicitar al investigador que registre el precio como "0" y aplicar la metodología de imputación. Además, se debe pedir al investigador que se inicie el proceso de reemplazo.
 - 4 Reinvestigación:** si no es posible determinar si se trata de un error o un valor aceptable en los pasos anteriores, se devolverá la toma a campo para su reinvestigación.
 - 5 Verificables:** si el dato es correcto según la reinvestigación, solicitar justificantes para la respectiva comprobación de los analistas en Administración Central.
 - 6 Corrección de errores:** si el dato es incorrecto debido a un error del informante o un error tipográfico del investigador, se procederá a corregirlo y recalcular.
 - 7 Registro de precio cero:** si no se puede verificar el dato porque el informante no está dispuesto a proporcionar más información o por cualquier otra circunstancia en la que no se pueda obtener la información del precio y confirmar las características del artículo investigado, se registrará como precio "0" y se aplicará la metodología de imputación.
- b) Tendencias contrarias:** se deben comparar las variaciones de los índices con la información de periodos previos para verificar que la tendencia tenga un comportamiento similar, si hay discrepancias en las tendencias, se ejecutará el siguiente procedimiento:
- 1 Análisis de tendencias:** revisar en los reportes de la operación estadística los productos y artículo con tendencias distintas usando sus relativos de precios y validar que los atributos y características sean correctas, excluyendo artículos de establecimientos informantes en liquidación u otras novedades relacionadas con los establecimientos. Si corresponde a estas situaciones, se debe registrar como precio "0" e iniciar el proceso de reemplazo.
 - 2 Comparación de precios:** verificar si las tendencias opuestas en variación y novedad corresponden a la comparación entre el precio actual y el previo imputado; de ser así, se aceptará el valor. En los casos en que se observen tendencias contradictorias al comparar el precio actual con el precio previamente recopilado en el campo, es necesario analizar la tendencia de las tomas a nivel superior para verificar las variaciones y validar el valor; en caso de ser similar se acepta y si no se continua con el siguiente paso.
 - 3 Análisis comparativo:** si en el paso anterior no se puede determinar si es un error o un valor aceptable, se debe analizar operaciones estadísticas similares con productos similares, como el INPP. Si la tendencia es similar, se acepta el valor.

- 4 Reinvestigación:** si no se puede establecer si se trata de un error o un valor aceptable en los pasos anteriores, se debe devolver la toma a campo para su reinvestigación.
 - 5 Corrección de errores:** en caso de que el dato sea incorrecto por error del informante o del investigador, se procederá a corregirlo y recalcular.
 - 6 Registro de precio cero:** si no se puede verificar el dato, se registrará como precio "0" y se aplicará la metodología de imputación.
- c) Productos mal reemplazados:** se debe verificar que el nuevo artículo que reemplaza al existente en la canasta cuente con las especificaciones correctas. En caso de identificar inconsistencias, se procederá de la siguiente forma:
- 1 Revisión de especificaciones:** solicitar a los validadores, junto a los supervisores, que verifiquen que las especificaciones técnicas de los artículos se ajusten a la matriz nacional de especificaciones del IPC. Si son correctas, se aceptará el dato.
 - 2 Eliminación de productos mal reemplazados:** si el producto está incorrectamente reemplazado, se eliminará el artículo nuevo y se continuará con la imputación del original y volverá a iniciarse el proceso de reemplazo.
 - 3 Corrección de errores:** se procederá a corregirlo y recalcular.
- d) Novedades no consistentes con la metodología del indicador:** es fundamental asegurar que todos los artículos estén investigados en conformidad con la metodología del IPC. Algunas de las novedades que pueden presentarse son: Códigos de observación no corresponden a la variación o artículo, pesos distintos entre periodos de investigación, unidades de medida incorrectas, entre otros. Si se identifican errores de este tipo que no guarden concordancia con la metodología, se procederá de la siguiente manera:
- 1 Revisión de novedades:** solicitar a los validadores y supervisores que revisen las novedades inconsistentes y realicen las correcciones necesarias para ajustarse al artículo investigado de acuerdo con la metodología del indicador.
 - 2 Corrección de errores:** en caso de que el dato sea incorrecto por error del informante o del investigador, se procederá a corregirlo y recalcular.

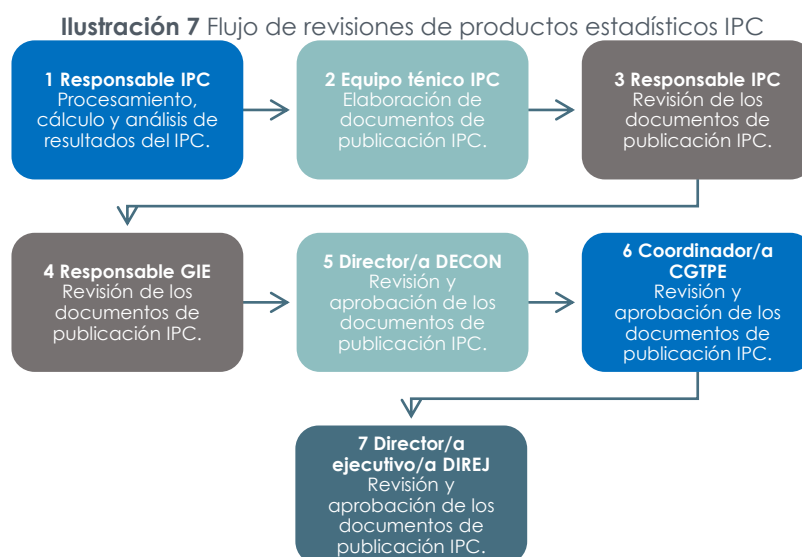
3.4 Aplicar el control de difusión

Esta operación estadística publica a los usuarios los índices de precios al consumidor con sus respectivas variaciones e incidencias, manteniendo el principio de confidencialidad de la información; es decir, no se puede identificar los precios individuales, los informantes o las especificaciones de los artículos de la canasta del IPC. Los resultados se publicarán a nivel de producto de la CCIF (7 dígitos), en concordancia con el principio de confidencialidad.

3.5 Finalizar los resultados y productos estadísticos

Todos los resultados generados en la operación estadística se trasladan a plantillas/formatos predefinidos para las presentaciones, boletines, tabulados y series históricas que se difunden cada mes a través de la página web del INEC (denominados como productos mínimos); así como, en informes de uso interno. Igual tratamiento tiene la documentación que se remite a los principales usuarios de la operación estadística. Por tal razón, se debe asegurar que la información generada en el IPC esté acorde a los objetivos y permita alcanzar el nivel de calidad requerido por una estadística oficial.

En este sentido, se debe seguir un flujo de revisión y aprobación de todos los productos del IPC que van a ser publicados en la página web del INEC. El flujo se muestra en la Ilustración 7 e inicia con el cálculo y revisión de resultados por parte del responsable nacional del IPC, continúa con la recepción de los resultados por parte del equipo técnico IPC para la elaboración de productos. Posteriormente, se realiza la revisión en escala desde el responsable del IPC y de la GIE hasta instancias jerárquicas superiores que aprueban su publicación y difusión. Con las revisiones de los productos estadísticos del IPC se garantiza el cumplimiento de los estándares y normas para su publicación.



Fuente: Índice de Precios al Consumidor

Por otro lado, en la Resolución No. 030-DIREJ-DIJU-NI-2022 del 16 de septiembre de 2022, "PROCESO DE PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS" se especifica el procedimiento para el manejo y publicación de los productos estadísticos. En base a esta resolución, en la Tabla 2 se detallan los productos estadísticos⁸ para la publicación del IPC que deben ser aprobados por cada nivel del INEC y su proceso de elaboración se detalla en el anexo 4 y 5.

⁸ Incluye productos que no se detallan en la Resolución pero que se generan en el IPC.

Tabla 2 Cadena de aprobación de productos del IPC

Productos de difusión	Periodicidad	Cadena de revisión (R), aprobación (A), Publicación (P)				
		Jefe de unidad	Director/a	CGTPE	DIREJ	DICOS
Cuadro resumen	Mensual	R	R	A		P
Presentación de los principales resultados	Mensual	R	R	R	A	P
Boletín técnico	Mensual	R	R	A		P
Comprobación del cálculo del IPC nacional por parte del usuario	Mensual	R	A			P
Visualizador de resultados	Mensual	R	R	A		P
Tabulados y series históricas	Mensual	R	A			P
Archivo Nacional de Datos y Metadatos – ANDA	Mensual	R	A			P
Metodología	Esporádica	R	R	A		P
Presentación metodológica	Esporádica	R	R	A		P
Ficha del indicador	Esporádica	R	A			P
Historia del IPC	Esporádica	R	A			P
Manuales	Esporádica	R	A			P
Formularios	Esporádica	R	R	A		P
Canasta y ponderaciones	Esporádica	R	A			P
Clasificación de productos	Esporádica	R	A			P
Nota metodológica y factores de empalme	Esporádica	R	R	A		P
Diseño muestral de viviendas alquiladas y unidades educativas	Esporádica	R	R	A		P
Series empalmadas	Esporádica	R	A			P

Fuente: Índice de Precios al Consumidor

De igual manera, en la Tabla 3 se detallan los productos estadísticos de publicación de la Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC)⁹.

Tabla 3 Cadena de aprobación de productos de la CFBC

Productos de difusión	Periodicidad	Cadena de revisión (R), aprobación (A), Publicación (P)				
		Jefe de unidad	Director/a	CGTPE	DIREJ	DICOS
Cuadro resumen	Mensual	R	R	A		P
Tabulados y series históricas	Mensual	R	A			P
Metodología	Esporádica	R	R	A		P
Ficha del indicador	Esporádica	R	A			P

Nota: El visualizador, presentación y boletín técnico del IPC incluye los principales resultados de la canasta.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor

Adicionalmente, se publica un tabulado con información del costo de la Canasta Familiar Vital para Bonos (CFVB) y su nota metodológica.

Los documentos de la fase de Análisis de la operación estadística deben ser archivados de acuerdo a lo establecido en la “Guía para la fase de Gestión de Archivo del Modelo de Producción Estadística”.

⁹ La CFBC constituye un producto estadístico derivado del Índice de Precios al Consumidor.

4 Documentos verificables de la fase de Análisis del IPC

El IPC tiene una frecuencia de publicación mensual y está alineado a los productos estadísticos mínimos según lo establecido en la Resolución Nro. 055-DIREJ-DIJU-NI-2017 del 29 de junio de 2017 "POLÍTICA PARA EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS DE ESTANDARIZACIÓN, ESTADÍSTICOS Y DE INVESTIGACIÓN GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS"; y, la Resolución No. 030-DIREJ-DIJU-NI-2022 del 16 de septiembre de 2022, "PROCESO DE PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS". En la Tabla 4 se incluye el listado de productos de publicación del IPC.

Tabla 4 Listado de productos de publicación del IPC

Actualización mensual			
Productos de difusión	Contenido	Repositorio	Periodicidad de publicación
Cuadro resumen	Cuadro en el que se detallan los principales resultados del IPC.	Página web INEC	Mes de referencia
Presentación de los principales resultados	Contiene un resumen de los principales resultados del IPC y otros indicadores complementarios.	Página web INEC	Mes de referencia
Boletín técnico	Reporte que contiene un análisis descriptivo y comparativo de los resultados del IPC, inflación internacional y otros indicadores complementarios.	Página web INEC	Mes de referencia
Comprobación del cálculo del IPC nacional por parte del usuario	Contiene las ponderaciones e índices nacionales en cada nivel CCIF de la canasta del IPC; así como, una serie de instrucciones para calcular los índices a partir del nivel elemental, a fin de comprobar los resultados del indicador.	Página web INEC	Mes de referencia
Visualizador de resultados	Presenta de manera dinámica e interactiva los principales resultados del IPC.	Página web INEC	Mes de referencia
Tabulados y series históricas	Serie histórica del IPC nacional general y sus variaciones: Presenta la serie histórica empalmada de índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC general nacional.	Página web INEC	Mes de referencia, desde el año 1969
	Serie histórica del IPC y sus variaciones por la CCIF: Presenta los índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100 en todos los niveles de la CCIF de la canasta para cada dominio del IPC: nacional, regional y por ciudad.	Página web INEC	Mes de referencia, a partir de julio 2026
	Serie histórica de incidencias por la CCIF: Presenta la serie de las incidencias mensual, anual y acumulada) del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100 a nivel nacional para las 13 divisiones de la CCIF.	Página web INEC	Mes de referencia, a partir de agosto 2026
	Serie histórica del IPC y sus variaciones según indicadores descriptivos: Contiene los índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC de las agrupaciones: Alimentos / No Alimentos; Con IVA / Sin IVA; Bienes / Servicios; y, Combustibles / No Combustibles.	Página web INEC	Mes de referencia, desde el año 2006
Archivo Nacional de Datos y Metadatos – ANDA	Enlace que dirige al repositorio en los cuales se encuentran los metadatos de la operación estadística.	Página web INEC	Mes de referencia

Actualización esporádica			
Documentos metodológicos			
Metodología	Documento que describe el proceso de generación del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100. El documento se encuentra actualizado de acuerdo al formato homologado.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Presentación metodológica	Documento que resume los aspectos relevantes del último cambio de base realizado al IPC entre los años 2025 y 2026.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Ficha del indicador	Documento que proporciona información resumida y concreta del indicador.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Historia del IPC	Documento que resume los principales aspectos metodológicos de todos los cambios de base y actualizaciones realizadas al IPC.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Manuales	Documentos que contienen la guía metodológica y procedimental para la investigación, supervisión y procesamiento de precios del IPC.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Formularios	Última versión del formulario aplicado en el levantamiento de la operación estadística. Incluye formulario para establecimientos económicos y viviendas alquiladas.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Canasta y ponderaciones	Archivo que contiene a nivel nacional, por regiones y ciudades, el listado de los bienes y servicios de la Canasta del IPC según la estructura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF); y, sus ponderaciones en función al patrón de consumo registrado en la ENIGHUR 2024 - 2025.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Clasificación de productos	Archivo que contiene el detalle actualizado de los productos de la canasta del IPC, clasificados en: Alimentos / No Alimentos; Con IVA / Sin IVA; Bienes / Servicios; y, Combustibles / No Combustibles.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Nota metodológica y factores de empalme	Contiene la nota metodológica y los "factores de empalme", para ciertos dominios geográficos y para ciertos niveles de agregación, según la estructura CCIF, con los cuales se puede enlazar la serie de índices del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100 con la serie del IPC base 2014 = 100, a fin de permitir el uso de series históricas en el análisis económico y socio económico.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Diseño muestral de viviendas alquiladas y unidades educativas	Contiene la metodología del diseño muestral para viviendas alquiladas y unidades educativas, para el IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100.	Página web INEC	Base julio 2025 – junio 2026
Series empalmadas	Serie de índices empalmados y sus respectivas variaciones (mensual, anual y acumulada) en aquellos ítems comparables entre el IPC base 2014 = 100 y el IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100; hasta el nivel de clase de la CCIF, para cada uno de los dominios del indicador: nacional, regional y por ciudad.	Página web INEC	Desde enero 2005 hasta junio 2026

Fuente: Índice de Precios al Consumidor

En la Tabla 5 se muestra el listado de productos de publicación de la CFBC.

Tabla 5 Listado de productos de publicación de la CFBC

Actualización mensual			
Productos de difusión	Contenido	Repositorio	Periodicidad de publicación
Cuadro resumen	Documento en el que se detalla el resultado del costo mensual de la CFBC.	Página web INEC	Mes de referencia
Tabulados y series históricas	Serie histórica de la CFBC nacional y costo mensual según dominios: presenta la serie histórica del costo de la CFB (metodología anterior hasta junio 2026) y la CFBC (metodología actual a partir de julio 2026) a nivel nacional; y, el costo mensual de la CFBC por grupos y subgrupos de consumo, para cada uno de los dominios: nacional, regional y por ciudad.	Página web INEC	Mes de referencia desde el año 1982 - Mes de referencia
Actualización esporádica			
Documentos metodológicos			
Metodología	Documento metodológico que describe el proceso de generación de la CFBC.	Página web INEC	Periodo de referencia julio 2026
Ficha del indicador	Documento que proporciona información resumida y concreta del indicador.	Página web INEC	Periodo de referencia julio 2026

Fuente: Índice de Precios al Consumidor

Con respecto a la CFVB, el tabulado presenta la serie histórica del costo de la CFV (metodología anterior hasta junio 2026) y la CFVB (metodología actual a partir de julio 2026) a nivel nacional y la nota metodológica que describe los aspectos relevantes de su construcción.

Adicional, existen productos que no se publican de manera oficial, pero se pone en conocimiento de los usuarios especializados o son de uso interno, los cuales se describen en la Tabla 6:

Tabla 6 Listado de productos verificables de esta fase

Nombre del documento	Periodicidad	Descripción	Insumos
Informe de novedades	Mensual	Informe que contiene las principales novedades de variaciones de precios de los artículos quincenales de compras y consulta. A su vez, incluye un resumen analítico de los productos, divisiones y subclases que más aportaron a la inflación mensual nacional; así como también, la información de las divisiones, subclases y productos que más variación presentaron a nivel de las nueve ciudades de investigación del IPC. Este archivo es de uso exclusivo de las autoridades del INEC y técnicos IPC; y, de usuarios especializados como el Banco Central del Ecuador.	Reportes del sistema SIPE-IPC y tabulados.

Nombre del documento	Periodicidad	Descripción	Insumos
Informe de actividades y resultados	Mensual	Informe que contiene los procesos ejecutados de las fases de Recolección, Procesamiento y Análisis; abarcando principalmente, las coberturas de tomas de precios a nivel nacional, por ciudad, por división y artículo de los principales indicadores de gestión del IPC: investigados, validados, faltantes, variaciones negativas, variaciones positivas, reemplazos, referenciales, novedades y problemas suscitados durante la investigación de precios del IPC. De igual manera, se incluye el conteo de precios constantes y tomas devueltas reportadas durante la validación de precios investigados. Así como, el análisis histórico, descriptivo y comparativo del IPC para el nivel general, división y productos. Este archivo es de uso exclusivo de los técnicos IPC.	Reportes del sistema SIPE-IPC, tabulados, series históricas y cobertura.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor

5 Recomendaciones generales

Se solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Utilizar todos los métodos de análisis de la información que permita comprender y explicar los resultados del IPC de manera adecuada.
- Garantizar mediante el análisis de resultados que los datos recopilados para el IPC sean consistentes, coherentes, comparables y que provengan de la correcta aplicación metodológica del indicador.

6 Anexos

- **Anexo 1.** Fichas metodológicas de los indicadores
- **Anexo 2.** Instructivo para el cálculo en R del IPC
- **Anexo 3.** Instructivo para el cálculo en R de la CFBC
- **Anexo 4.** Instructivo para la construcción de productos estadísticos del IPC
- **Anexo 5.** Instructivo para la actualización del visualizador de resultados del IPC
- **Anexo 6.** Diseño del informe de actividades y resultados

7 Bibliografía

Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), Banco Mundial (BM). 2020. Consumer price index manual: Concepts and methods. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@stat/documents/publication/wcms_761444.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2024. Modelo de Producción Estadística V2.0 Estándar. Quito-Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2026. Metodología: Índice de Precios al Consumidor base julio 2025 – junio 2026 = 100). Quito-Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2026. Manual del investigador del Índice de Precios al Consumidor, junio 2026. Quito-Ecuador.

Quito, 09 de agosto de 2026

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Corazón Vera Miembro de equipo IPC	Franklin Tenesaca Responsable IPC Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos	Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas

SAVIR QUE UNE
A LA FAMILIA

INEC | Buenas cifras,
mejores vidas

50 Medio siglo
contando
historias



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador